Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

ACTA ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2022.

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE
D. Joaquín Fernández Garro P.S.O.E-A

TENIENTES DE ALCALDE:
D. Antonio E. Arce Arcos P.S.O.E-A.

CONCEJALA:
Dª Isabel María Delgado Correa P.S.O.E-A
Dª Laura Gil Cantos Unidas Podemos Umbrete.

SECRETARIA DE LA JGL Dª. María José Ruiz Escamilla

En la sala de Juntas de la Casa Consistorial de la Villa de Umbrete, provincia de Sevilla, a las diecinueve horas treinta minutos, del día veintisiete de diciembre de dos mil veintidós, se reúnen, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los señores antes relacionados miembros de la Junta de Gobierno Local y la Secretaria de la Junta Gobierno, con objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma para la que han sido citados en debida forma.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente ORDEN DEL DIA

1.- Otros Asuntos
3.-Ruegos y Preguntas
.

ORDEN DEL DÍA

1.-OTROS ASUNTOS:

1.-El Sr. Alcalde repasa el orden del día del Pleno Ordinario que se celebrará mañana miércoles día 28 de diciembre.

2.- El martes 20 de diciembre a las 19 horas 30 minutos como es tradicional visitaron a la Asociación de Cabalgata de Reyes Magos. Se ha alquilado una barredora para la recogida de caramelos que mejore la limpieza tras el paso de la Cabalgata.

Código Seguro de Verificación	IV7B4HAICAJYTDPOWQODIYCSG4	Fecha	24/01/2023 10:20:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOAQUIN FERNANDEZ GARRO (FIRMANTE_01)		
Firmante	MARIA JOSE RUIZ ESCAMILLA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B4HAICAJYTDPOWQODIYCSG4	Página	1/2

Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

3.- El Sr. Alcalde comenta que el miércoles 21 de diciembre vino una Empresa de Sevilla interesándose por el Parque Empresarial y se le ha pasado el dossier correspondiente sobre el mismo.

4.- El Sr. Alcalde comenta que nos ha visitado 7 Televisión Andalucía el viernes 23 de diciembre para grabar una entrevista con él acerca del programa de navidad.

5.- El Sr. Alcalde comenta que ya han llegado la petición del informe jurídico de las bases para el proceso de estabilización por parte de la Delegación de Gobierno en Andalucía. Por otro lado indicó que Secretaría nos recomendó que no se mande al BOE mientras no termine el plazo de alegaciones en el BOP.

6.- El Sr. Alcalde comunica que ya ha llegado la Resolución de la Ayuda en materia de Cultura de 60.000€.

7.- El Sr. Alcalde comenta que han llegado 3 resoluciones para el Plan Actua.

8.- La Concejala Isabel Mª Delgado comenta que hoy se ha iniciado la Escuela de Navidad con la participación de 180 niños en el Colegio Príncipe Felipe.

9.- El Concejal Antonio Emilio Arce Delegado de Hacienda comunica que el día 24 de diciembre se jubiló el Encargado de Obras D. Pedro Llorente Venegas.

10.- El Concejal de Hacienda comunica que se ha dado de alta por enfermedad la empleada Dª Mª del Carmen Arcos que está en Asuntos Sociales.

11.- El Concejal de Hacienda aclara que la Cuenta General es responsabilidad de la Interventora como mandar los datos al Ministerio y que no depende de la voluntad del responsable de la Delegación de Hacienda.

RUEGOS Y PREGUNTAS: La concejala de Unidas Podemos:

- Pregunta por las ayudas a autónomos si ya ha terminado el plazo de subsanación, la Concejala Isabel María Delgado Correa le comunica que termina el día 3 de enero.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas treinta minutos del mismo día, extendiéndose éste acta que como Secretaria certifico.

Vº. Bº.
El Alcalde
Joaquín Fernández Garro.

La Secretaria Junta Gobierno.
Mª José Ruiz Escamilla.

Código Seguro de Verificación	IV7B4HAICAJYTDPOWQODIYCSG4	Fecha	24/01/2023 10:20:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOAQUIN FERNANDEZ GARRO (FIRMANTE_01)		
Firmante	MARIA JOSE RUIZ ESCAMILLA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B4HAICAJYTDPOWQODIYCSG4	Página	2/2